

LA VICTORIA

SEMENARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Juana Martín Hernández

VIUDA DE VEGA

que se durmió en el Señor el 15 de Octubre de 1925 en Aldeanueva del Camino (Cáceres)

A LOS 84 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Norberto, doña Catalina, don Javier (ausente) y don Nicasio G. de la Vega Martín; hermana doña Jacoba Martín, viuda de Castrillón; hijos políticos doña Carmen Aróstegui, don Julián Alvarez, doña Angela (ausente) y doña Jacoba Gosálvez; hermano político don Eugenio Izquierdo; nietos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos una oración por la finada, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

UNA DISPOSICION PLAUSIBLE

Contra las propagandas disolventes desde las cátedras

Ha publicado *La Gaceta* una real orden del Directorio Militar, encaminada a castigar e impedir la difusión de ideas disolventes desde la cátedra—Universidades, Institutos, Escuelas del Estado y privadas—contra la Religión Católica, la unidad de la patria, el orden social, la familia y la propiedad.

Es plausible esta disposición, y sin regateos la celebramos. Y si significa en el Directorio Militar la resolución de que en la práctica esa real orden sea eficazmente cumplida, sin titubeos ni debilidades, habrá que congratularse de que al fin haya un Gobierno que ponga término a la obra revolucionaria, que desde las mismas cátedras oficiales, costeadas por el Estado español, católico, se venía haciendo por un número de profesores, no escaso, que habían convertido la función docente en propaganda subversiva.

Es público que no solo por acción, sino por omisión, en muchas cátedras se está realizando una obra funesta, al amparo de una libertad absurda, que debiera quedar regulada. Y si de la enseñanza primaria se trata, es de todos los días el clamor contra aquella parte del profesorado que, no atreviéndose a atacar de frente los principios religio-

sos, los pospone a toda otra disciplina, cuando no prescinde de ellos, dejando incumplidos preceptos de la ley, por obra de un sectarismo punible.

No hablemos de la enseñanza tendenciosa a que alude la real orden por lo que respecta a asignaturas como la Geografía y la Historia, ya que especialmente en la última hay cátedras de estudios superiores donde abierta y enconadamente se denigra a figuras relevantes y esplendorosas de la historia nacional, persiguiendo con ello estimular los sentimientos revolucionarios, con merma de la verdad histórica, de la gloria de España y del amor a las puras tradiciones españolas, ejecutoria de nuestra grandeza colectiva. Ni es necesario hablar tampoco de las audacias de algunos contenidos en textos, en los que se exponen teorías que están en pugna con los fundamentos de la moral cristiana y con las más puras costumbres tradicionales de la sociedad española.

Era necesaria la disposición de gobierno que hoy publica *La Gaceta*, en la que observamos sin embargo frialdad de expresión por lo que se refiere a las enseñanzas contrarias a los dogmas de la Religión Católica. Cierto

que en ella se habla de las propagandas contra la Religión; pero luego la parte dispositiva limita la expresión taxativa, de impedir y castigar las enseñanzas disolventes, o las propagandas contra la unidad nacional; y en términos genéricos contra las enseñanzas atentatorias a los fundamentos del orden social, de los que nadie duda es la Religión piedra angular.

Los preceptos de esa real orden debieran extenderse en primer término a prohibir en seco la enseñanza llamada laica, y a determinar prohibida de manera clara y explícita, toda propaganda impía, y no sólo desde las cátedras, sino en la Prensa y en el libro, elementos poderosos, quizás de mayor alcance y eficacia que la cátedra, por su mayor difusión, aunque carezcan de aquél otro aspecto de autoridad que a la cátedra es inherente, y que por lo mismo la hace tan corrosiva.

Porque no sólo se ejerce la función docente en el recinto de las aulas, sino por medio del libro y del periódico, uno y otro parte intelectual de la generalidad, y el segundo casi único elemento de instrucción de las masas populares, que en él aprenden, al propio tiempo que la blasfemia de los que se tienen por cultos, la blasfemia científica y formal, las teorías que con tono dogmático y doctoral exponen en orden a otros principios fundamentales la serie de renovadores, que con prosopopeya de sabiduría, han imbuido al pueblo los

más absurdos errores y utopías, germen en la inteligencia del pueblo del acto revolucionario y de la propensión a la rebeldía contra Dios, contra la autoridad, contra el orden establecido, y contra todo cuanto es freno de las malas pasiones e instintos.

Obra ésta, en la que no alcanza escasa parte a la difusión de la pornografía que, matando todo sentimiento elevado en el corazón de las gentes, y excitando los más torpes apetitos de la bestia, coopera eficazmente al encanallamiento, realizando la obra más propicia para que arraiguen después en la juventud pervertida por la sensualidad, cuantas teorías rompan con los obstáculos de orden moral que defienden los fundamentos del orden social: la Ley de Dios, cimiento y base de todos, y en la que se afirman y de la que dimanar autoridad, propiedad, familia y cuanto constituye la serie de deberes que el hombre viene obligado a cumplir.

Lo repetimos: la real orden que ha publicado *La Gaceta* está bien. Es de esperar que se cumpla, puesto que para eso se ha dictado.

Y si esa disposición indica el propósito del Directorio Militar de llegar hasta el fin en este orden de cosas, hágase cuanto antes, restableciendo cuanto para daño de España fué demoliendo de transacción en transacción el régimen liberal, al que no es posible absolver de cuanto hizo para contribuir a la disolución y a la ruina de la Patria.—MIRABAL.

ROMANCE TERESIANO

En la escalera del convento

Envuelta en tocas mongiles
Y desnudo el pie de nieve,
Por un claustro solitario
Una virgen se aparece.
Y tanto el Cielo en los ojos
Y en todo el semblante tiene,
Que no parece que el cuerpo
Al alma espléndida envuelve,
Sino que naturaleza
Ha quebrantado sus leyes,
Y al cuerpo el alma aprisiona
Entre flamígeras redes.
Distraída va la virgen
De cosas del mundo aleve,
Sonámbula peregrina
Que nada terreno siente;
Cuando de pronto despierta,
Trémulo el paso detiene
Y el alma llama a los ojos,
Porque se asome y se huelgue.

Blanco como la inocencia,
Rubio como el sol poniente,
Tierno como los pimpollos
De la rosa que florece,
Baja un Niño la escalera
Como un alba que se viene
Orlada de rayos mansos
Que iluminan y no ofenden.

—¿Quién eres (dijo la virgen
Toda absorta, toda alegre)
Que siendo muy niño, en casa
Como dueño te apareces?
¿Quién eres, Cielo abreviado
Sin un terreno accidente,
Infantico blanco y rubio
Que en tus sonrisas me prendes?
¿Quién eres, que siento un horno
Que el corazón me hierve
Y me quema, y de cenizas
Renazco cual ave fénix?
Eres imán, pues me atraes;
Eres mar, pues me sumerjes;
Eres sol, pues me iluminas;
Eres vida, vida eres.
No eres tierra, pues te quiero;
Ni sombra, pues no oscureces;
Ni tentación, pues no caigo;
Ni muerte ¡muerte eres!
Eres magestad sin ceño,
Y amor sin negros desdenes,
Y verdad sin amargura,
Y vida... ¡la vida eres!
Pues absorta en tu presencia,
Si la amenaza la muerte,
Mi vida apenada y triste
Se muere porque no muere.
¿Quién eres, Cielo abreviado
Sin un terreno accidente,
Infantico blanco y rubio
Que en tus sonrisas me prendes?

—Y tú (dijo el Niño hermoso
Con una voz regalada y ténue
Cual si cantaran las brisas,
Como si hablara una fuente),
Tú que en tal lumbré te quemas
Y que en este mar tan breve
Que en mí cabe y no se explaya
Te engolfas y te sumerges;
Tú paloma arrulladora,
Que a los Cielos siempre tiendes
Teniendo en la tierra el nido
Sufridor de tus desdenes;
Tú que de la luz te gozas
Y las sombras aborreces,
Que a la caridad te rindes
Y en las tentaciones vences;

Tú que elevas más altares
Que arenas las playas tienen,
Pues son altares las almas
Que a seguirte se resuelven;
Tú que llevas en los hombros
La cruz que al mundo entristece,
Tú, abierto volcán de amores
¿Cómo te llamas? ¿Quién eres?
—Yo, una hormiga
—Yo, una hormiga

—Yo soy un grano
—Yo, triste abeja
—Yo mieles
—Yo, vil ceniza
—Yo fuego

Lumbre y llama que te enciende.
—Me enciende el amor divino,
Solo ese loca me vuelve.
Soy Teresa de Jesús.
—¿Teresa de Jesús eres?
Pues Yo, Jesús de Teresa
Dice el Niño, y desaparece
Entre rayos y entre aromas
Y nubes como las nieves
Como un barco que se aleja,
Como un astro que se pierde,
Dejando sumida al alma
En una amargura alegre.

PADRE JIMÉNEZ CAMPAÑA.

Fruslerías históricas

Un "pucherazo," teatral

Ello sucedió no hace muchos años. Era cuando Delgado Barreto se presentaba como candidato a la Diputación a Cortes por su región natal, la isla de Tenerife. Su padre, hoy difunto, don Antonio Delgado, era un dignísimo notario de Santa Cruz, la capital, y marchó a una importante villa del valle de la Orotava, el día de las elecciones, para tomar acta de las incidencias de las mismas, en uno de los Colegios de más cuidado en el distrito, instalado en el fondo del escenario del teatro.

La lucha política electoral ha sido siempre implacable, y no se tuvo con don Antonio el respeto debido a su honorabilidad y a sus años. Es más, se abusó de ese mismo respeto que a todos inspiraba, incluso a los enemigos políticos de su hijo..., excepto en días de elecciones. Brindáronle un puesto en el proscenio, recomendándole se colocara con su mesita en el rincón formado por un palco y la alcahueta de la embocadura, al abrigo de toda corriente de viento.

El día iba transcurriendo tranquilamente y la elección deslizándose como una seda, cuando de repente el telón de boca se vino abajo con el estrépito de rigor, y el sobresalto consiguiente de don Antonio.

Acudieron todos presurosos a ver si le había sucedido algo y a darle mil explicaciones por el mal estado de los cordeles y poleas, pero olvidaron presentarle sus excusas, porque habiendo quedado don Antonio Delgado solo en el proscenio, no podía haber levantado acta del pucherazo que en contra de su hijo se dio en la confusión de aquellos momentos.

Esta vez se había representado sin recorrer el telón la farsa..., la farsa electoral del pueblo soberano.

La Caja de Previsión Social

El domingo pasado se verificó en nuestra ciudad el reparto a veintidós obreros bejaranos de la cantidad que les ha correspondido de la bonificación por el impuesto sobre las herencias.

El acto se celebró en el Centro Textil y fué presidido por don Esteban Tapia, en representación del alcalde, acompañado de una representación del Consejo de la Caja de Previsión de Salamanca, otra de las sociedades obreras bejaranas y el delegado de la inspección del trabajo don Antolín Gutiérrez, con asistencia de numerosos obreros.

Hablaron varios señores del Consejo de Salamanca, don Manuel de Marcos, presidente de la Federación obrera de Béjar y don Esteban Tapia, para congratularse del hermoso acto que se celebraba.

Los vocales obreros del Consejo de la Caja de Previsión Social, don Antonio Crespo, don Primitivo Santa Cecilia, don Florencio Pando y el oficial de la secretaria, don Eusebio Benito, hicieron entrega a dichos obreros de las 350 pesetas que les corresponde del impuesto sobre herencias, que distribuye anualmente el Estado Central a los trabajadores que cumplen sesenta y cinco años de edad.

Ahora se han distribuido las bonificaciones de 1923 entre todos los obreros que, estando afiliados al régimen de la Previsión Social, cumplieron los sesenta y cinco años antes del 1.º de enero de 1924.

Los obreros bejaranos, a los que se entregó la cantidad de 350 pesetas, fueron: Mauricio García Chamorro, Pedro Bueno Sánchez y Cándido Muñoz Rodríguez, empleados del Ayuntamiento. Eugenio Llano Esteban y Castor Hernández García, obreros de la fábrica de don Juan Cascón. Eulalio Elvira Cortés y Paz Castillejo Tena, obreros de la fábrica de la viuda de don Manuel Bruno.

Agustina Hernández Rodríguez, de la fábrica de don Higinio Cascón. Micaela Pérez Blázquez, de la fábrica de don Tomás Hernández Agero. Gregoria Colorado, de la fábrica de Hijo de F. Muñoz. Manuel Martínez Fernández de la fábrica de don Remigio Gosálvez. Cándido Martín García, Juan Sánchez Capitán, Hilario García López, José Camarasa y José Izquierdo Martín, de la fábrica de don Cipriano Rodríguez Arias. Inocencia Calzada Gómez, de la fábrica de don José Rodríguez Yagüe. Pedro Tabernero Blázquez, de la fábrica de don Ramón Rodríguez. Canuto Cenizo Merino, de la fábrica de don Francisco Iñiguez. Tomás Garay y Luis Sierra, de la fábrica de don Francisco Gómez-Rodulfo, y Joaquín González de la Fuente, de la fábrica de don Mateo Rodríguez.

**Don José Sacristán
MEDICO-DENTISTA**

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Solano, 26.—BEJAR

CLINICA DENTAL

De Asturias, en regreso para Madrid, hará parada en BEJAR, en este mes, el ya conocido en la localidad

PROFESOR DE ODONTOLOGIA Y PROTESIS

DON RAMON DIAZ
del Instituto Odontológico Extremeño de Madrid

Con tiempo, anunciará día fijo de su llegada, rogando a los que tengan que ponerse dientes, acudan en los primeros días, por necesitarse varios para la construcción de los aparatos.
Operaciones completamente sin dolor y dentaduras de todas clases.

SUSCRIPCION para las mejoras proyectadas en el Santuario de la Virgen del Castañar.

	Pesetas
SUMA ANTERIOR.	4.877'54
Don Pedro Salas.	25'00
» Vicente Lozano García (Canarias).	5'00
Doña Juana García.	10'00
Don Espiridión Sánchez, desde Buenos Aires.	15'00
TOTAL.	4.932'54
Importe de los Angeles-lámparas.	1.349'70
Resto para las mejoras proyectadas.	3.582'84

Con cual cantidad cerramos la suscripción, pues aunque referidas obras, que, como saben nuestros lectores, consistirán en la colocación del pavimento y zócalo de mármol en el presbiterio y barandilla, también de mármol, para comulgatorio, están presupuestadas en más de 8.000 pesetas, una persona que oculta su nombre, devota de la Santísima Virgen, pagará cuanto se necesite hasta quedar ultimadas referidas obras, que tanto han de contribuir a dar mayor severidad y realce al Santuario de nuestra excelsa Patrona.

Las obras estarán terminadas para la primavera próxima.

Que la Virgen del Castañar conceda toda clase de bendiciones a cuantos han contribuido a la suscripción y una muy especial para la persona que, con gran esplendor, ha tomado a su cargo la ultimación de dichas obras.



Si goza usted al ver a su hijo robusto, alegre y juguetón, cuide de que un ejercicio violento no le debilite y fatigue y si esa debilidad asoma, procure usted tonificar su organismo antes de que el agotamiento ponga en peligro su vida.

La debilidad nerviosa, el raquitismo, la anemia y todas las enfermedades que tienen por origen la debilidad, se curan radicalmente con el famoso reconstituyente JARABE de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Recabce todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior, HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Fábrica de mantas para camas

COBERTORES DE TODAS CLASES.—LANA-ESTAMBRE PARA LABORES.—CLASES INMEJORABLES A PRECIOS ECONOMICOS

Gosálvez Anaya Hermanos

Batán de Arriba.—BEJAR

REDONDO HERMANOS & GARCIA Y CASCON
BANQUEROS

— BEJAR —

CAJA DE AHORROS

INTERESES:

Cuatro y medio por ciento anual

Para nuestro colega
“Béjar en Madrid”

Nuestro colega «Béjar en Madrid», dice en su último número, hablando de la película «La Bejarana», que se ha impresionado días pasados en nuestra ciudad, que los empresarios «obtuvieron permiso del señor Obispo para sacar la Virgen del Castañar en procesión y aunque esto no hubiese constituido irreverencia alguna... el director de la Compañía, quiso respetar la tradición bejarana de no sacar la Virgen más que el día de su fiesta».

La primera afirmación de que «el sacar a la Virgen no hubiese constituido irreverencia alguna», nos parece una contestación, y así resulta, aunque el colega no haya tenido intención de ello, al suelto que publicamos el sábado pasado, y en el que decíamos: «Creemos que nuestra excelsa Patrona merece más respeto y más veneración que el que supone hacerla objeto de figurín de una cinta cinematográfica.»

Y ante la contestación del colega, le decimos, que él puede seguir pensando lo que crea conveniente, pues nosotros (y en esto vamos en compañía de muchos y buenos bejaranos) seguimos creyendo que la Virgen está bien donde está y la prueba es, que habiendo habido motivos muy poderosos para sacarla, como han sido las varias epidemias que se han padecido en Béjar, la última la de la gripe, ni aun entonces salió la Virgen de su trono, no habiendo hoy un bejarano que recuerde cuándo se la ha sacado en procesión, no siendo el día de su fiesta; luego parece que no era conveniente saliera, «aunque esto no hubiese constituido irreverencia alguna», sólo por el hecho de que unos señores, para nosotros muy respetables, tuvieran gusto en ello.

Porque entonces: ¿Con qué derecho se iba a negar una petición análoga a cualquier devoto de la Virgen, que también lo deseara?

¡Figúrese el colega lo que podía ocurrir! ¿Qué exageramos? Tal vez, pero en lo posible está que ocurriera, y el medio de evitarlo creemos que es el de que no salga más que el día de su fiesta.

Pero el colega añade, como para convencernos, que «en todas partes, y todas las autoridades civiles y eclesiásticas, hasta el Sumo Pontífice en el Vaticano, facilitan la labor divulgadora del cinematógrafo.»

No nos oponemos nosotros a lo que dispongan las autoridades eclesiásticas, antes al contrario, como hijos sumisos de la Iglesia acatamos y obedecemos cuanto sus autoridades gerárquicas manden y hasta cuanto aconsejen.

Se dice además en dicho suelto, que los empresarios «obtuvieron autorización del señor Obispo para ello, (para sacar la Virgen en procesión, con lo que parece que nosotros estábamos en oposición con el señor Obispo), pero el director de la Compañía, quiso respetar la tradición bejarana de no salir la Virgen más que el día de su fiesta» y

esto nos extraña sobremanera, pues creíamos bien enterado al colega.

La verdad de lo ocurrido, ha sido, que el señor Obispo concedió la autorización solicitada, con la condición *siue qua non*, de que el señor Arzobispo y el P. Superior del Castañar estuvieran en absoluto de acuerdo en el informe que emitieran, y como dichos señores no estimaron oportuno que la Virgen saliera en procesión, he ahí por qué no salió, lo que es muy distinto de lo que el colega dice.

A cada cual lo suyo y conste que nosotros no buscamos polémica, pero se nos ha tirado de la pluma en asunto un tanto delicado y hemos tenido que contestar.

SUSCRIPCION

popular abierta por iniciativa de la Comisión municipal permanente del Excelentísimo Ayuntamiento para auxiliar a los damnificados de las casas inmediatas a la del número 31 de la calle de Mansilla, recientemente incendiada, entre ellos a don Remigio Bonilla, don Victorio Pérez, don Anacleto Rivero y doña Salustiana González.

	PESETAS
SUMA ANTERIOR . . .	169'00
Recibido en nuestra Redacción	
Don Gustavo Redondo. . .	2'00
Una señora bejarana. . .	2'00
Recibido por el Excelentísimo Ayuntamiento:	
Don Benjamín Hernández. . .	1'00
» José Guerreiro. . .	2'00
Un vecino. . .	2'00
TOTAL. . .	178'00

Alto ejemplo que imitar

Como saben nuestros lectores S. M. el Rey don Alfonso XIII ha estado en Logroño a donde fué con el fin principal de presidir la sesión de apertura de la Asamblea anual de la Federación de Sindicatos Agrícolas de la Rioja, y a la cual había sido invitado.

En referida asamblea pronunció un elocuente discurso, demostrando sus profundos conocimientos de los problemas del campo y cuánto se interesa por la prosperidad de la agricultura, base del engrandecimiento de una nación.

Pero no es nuestro ánimo analizar mencionado discurso, sino hacer resaltar la valentía y sinceridad de nuestro augusto Monarca, que no perdona ocasión para proclamar muy alto su arraigado catolicismo.

Copiamos de un colega parte de la reseña que hace de tan hermoso acto:

«Vuelve a dedicar cariñosos elogios a los Sindicatos Católico-Agrarios por ser agrarios—dice—, y por ser católicos.»

En la sala estalla entonces una for-

AUTO-CAMIONETA

LAGUNILLA-PUERTO-BEJAR

Se traspasa en inmejorables condiciones esta línea, legalmente constituida. Por no poder atender el negocio su dueña

Doña Petra Gallego Sánchez,

vende sus coches, ya acreditados.

PARA TRATAR, en Estación Puerto de Béjar (Salamanca) casa de Adriano Hernández, o en Plasencia (Cáceres) calle Ancha, núm. 80, Bernardo Sánchez.

midable ovación que dura varios minutos. Desde diversos lugares salen voces de ¡Viva el Rey católico! ¡Viva el Rey valiente!»

Restablecido el silencio, con gran decisión dice el Rey:

«¡No es valentía confesar lo que se lleva en el corazón! ¿A quién pedir por las necesidades de nuestra Patria, sino al Altísimo?»

La ovación se reproduce con mayor intensidad aún que antes, sucediéndose los vivas al Monarca.»

¿Qué dicen a esto esos espíritus pusilánimes y cobardes, que por desgracia tanto abundan entre los católicos, que no se atreven a confesar su fé, por miedo a una sonrisa maliciosa de algún ignorante o al qué dirán algunos que se las echan de espíritus fuertes?

Las palabras de don Alfonso XIII, que hemos copiado, son palabras de un Rey y de un Rey católico.

¡Ojalá que ellas sirvan de ejemplo, como otras que ha pronunciado en ocasiones memorables y solemnes, para que los católicos no nos avergoncemos nunca, lo mismo en público que en privado, de demostrar que lo somos.

El Rey nos da a todos ejemplo, imitémosle.

Y repitamos con los que le ovacionaron en Logroño. ¡Viva el Rey católico! ¡Viva el Rey valiente!

SUETOS Y NOTICIAS

A los 84 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció el jueves pasado, en Aldeanueva del Camino, la señora doña Juana Martín Hernández (q. e. p. d.).

Reciban sus hijos don Norberto, doña Catalina, don Javier y don Nicasio García de la Vega; hermana doña Jacoba Martín, viuda de Castrillón; hijos políticos, doña Carmen Aróstegui, don Julián Alvarez, doña Angela y doña Jacoba Gosálvez, todos buenos amigos nuestros, y demás familia la expresión de nuestro sincero pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Según vemos en la prensa de Salamanca, en junta celebrada por el Patronato de la fundación de Rodríguez Fabrés, se acordó anunciar la convocatoria para la provisión de veinte plazas de ancianos en el Asilo de la Vega.

Ya pondremos al corriente a nuestros lectores de las condiciones que se exijan a los solicitantes, cuando éstas se publiquen.

Los días 26, 27 y 28 del corriente, se verificará en nuestra ciudad, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde, la comprobación y contrastación de pesas y medidas, según circular del Gobernador civil inserta en el Boletín Oficial de la provincia, del 14 del corriente mes.

Nuestro querido amigo don Joaquín N6, ilustrado director, que ha sido hasta ahora de la Escuela Industrial, y a quien los profesores de dicho centro docente ofrecieron el domingo pasado un banquete de despedida, salió el martes, con su distinguida esposa y niñas para Salamanca, donde ha celebrado la fiesta onomástica de su señor padre, nuestro respetable amigo don Eduardo, marchando luego a Valencia, a donde ha sido destinado por concurso, como profesor de dicha Escuela Industrial.

De todas veras sentimos la ausencia de tan buen amigo y le deseamos feliz estancia en la ciudad del Cid.

Gabriela Jiménez, viuda de Félix Gil Elices, a la que dábamos el pésame hace quince días por el fallecimiento de su esposo, falleció el jueves pasado, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Reciba su familia nuestro sentido pésame y rueguen nuestros lectores por su alma.

El domingo pasado venían a nuestra ciudad, en automóvil, desde Avila, para asistir al bautizo de un niño, hijo de nuestro paisano, don Manuel Moreno, este señor, don Ildefonso San Román, en cuya casa está aquél hace varios años, doña Perpétua Colino y sus hijas, teniendo la mala fortuna de que en el pueblo de Hoyos del Espino volcara el auto, resultando con lesiones de alguna importancia, la señora doña Perpétua Colino, que fué llevada a una clínica de Avila, y don Manuel Moreno, a quien trajeron a nuestra ciudad, hallándose en casa de su padre político don Antonino González.

Mucho celebraremos el pronto y total restablecimiento de los heridos.

Por fin parece que va a ser trasladado el reloj de la Corredera, demoliendo el famoso *menumento*.

Hemos oído que unos cuantos vecinos de la Corredera se comprometen a hacer la demolición, entregándoles los materiales.

Lo que hace falta es que desaparezca ese esperpento, que tanto afea la gran explanada, pero piense el Ayuntamiento dónde va a instalar nuevamente el reloj, pues en el fielato de la Corredera ni le verán, ni le oirán apenas los vecinos de este populoso barrio.

GARAGE CORREDERA

VENDO barato automóvil **Victoria** 7 H. P. 4 asientos, seminuevo, toda prueba.

SE VENDE CISCO DE TAHO-NA en la panadería de Juan Antúnez.

SE VENDE una hermosa casa, situada en la calle de la Libertad, conocida por el *Parador de los Carboneros*.

Para tratar, con su dueño, Genaro Labrador, en la misma casa.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones.

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco



Suelas y tacones de goma Wood-Milne

Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competéntísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matriculas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

¡IMPORTANTE! La casa BALTASAR ROMERO

HA RECIBIDO YA un completo y elegante surtido de géneros de los estilos y clases más indicados por la moda, para trajes y abrigos de caballero para la actual temporada de invierno, en los que encontrará el comprador grandes ventajas de bondad y economía, como es costumbre de esta casa.

Igualmente cuenta con una buena colección de sombreros, abrigos, pellizas y otros géneros también de temporada.

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

Restaurant y Pastelería

Vda. de Fraile

Corrillo, núm. 12.—Salamanca

Teléfono 406

Langosta diariamente.

Servicio por cubiertos y a la carta.

Bodas, Banquetes y Lunchs.

Funeraria de Manuel A. Monteserín

Se encarga de todos los servicios y diligencias para los sepelios

Arcas caoba, nogal y negros, barnizados y forrados.

Ataúdes de todas formas y precios, coronas, cera y demás objetos para esta clase de servicios.

Arcas desde 100 pesetas

Esta funeraria no quita adornos ni heraje a los ataúdes por modestos que sean.

Avisos a cualquiera hora de la noche en

SANCHEZ OCAÑA, 53

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA Y CUATRO EN PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

Colección magnífica de marcos artísticos para toda clase de retratos, encontrará usted en la

FOZOGRAFIA

DE

JUAN REQUENA

PUERTA DE AVILA

